

DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN

En este documento podrás encontrar unas indicaciones básicas sobre el funcionamiento del programa educativo que se lleva a cabo en Granadilla así como consejos y normas que te facilitarán tu participación en el mismo.

PRUEPA GRANADILLA



BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Os contamos algunas cosas acerca de qué es Granadilla y el PRUEPA

02



ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR EL PROFESORADO

En este apartado se indica al profesorado acompañante algunas normas básicas sobre el funcionamiento y sus competencias en Granadilla

03



ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNADO

Apartado en el que se indican las cosas que deben traer y normas básicas que hay que cumplir para el correcto desarrollo del programa durante su estancia en Granadilla

04



SITUACIÓN Y CONTACTOS

Aquí os indicamos la forma de poneros en contacto con el programa y como llegar a Granadilla.

05



Estimados docentes:

Nos ponemos en contacto con vosotros/as, como responsables del grupo de alumnado con el que vamos a convivir próximamente en el pueblo, con objeto de que tengáis la mejor información posible de todo aquello que pueda ser de interés para el desarrollo del Programa Educativo que se lleva a cabo en Granadilla.

Uno de los aspectos que caracteriza nuestro trabajo, es la participación activa y real de los grupos participantes en el programa, vivenciando la vida diaria de un pueblo.

Desde la llegada, vuestro centro educativo esa semana será Granadilla y seréis una parte del equipo educativo del programa, siendo referentes para todo el alumnado participante, únicos habitantes de la villa.

Una vez aquí, trabajaremos conjuntamente en el Plan de Trabajo del Pueblo, integrando el proyecto que habéis presentado, y por el que habéis sido seleccionados, en el marco más amplio del Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados, para que de este modo alcancemos satisfactoriamente los objetivos generales que se pretenden, siendo una experiencia enriquecedora.

Os queremos agradecer vuestra implicación y recordar que vais a tener la oportunidad de vivir una experiencia de aprendizaje en el medio rural y en contacto con el medio natural, fomentando el respeto, la comunicación, la alegría, la cooperación y generosidad, la tolerancia, la paz y tranquilidad en un lugar bucólico y mágico, durante una intensa semana que no se olvidará fácilmente.

Y todo gracias a vuestra labor docente, a vuestro trabajo, ilusión y ganas de hacer de la educación algo más.

Os esperamos en el que será vuestro pueblo.

Un afectuoso saludo



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA:

Granadilla es un pueblo que fue expropiado debido a la construcción del embalse Gabriel y Galán en los años 50 y después de 20 años rescatado del abandono para algo muy especial, se ha convertido en un pueblo educativo donde se desarrolla: El Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (PRUEPA), es un programa complementario a la enseñanza en las aulas donde se recrean las actividades tradicionales de los pueblos como herramientas de aprendizaje en sostenibilidad, con la misión principal de aprender conviviendo de una manera especial, y trabajando en cooperación y solidaridad entre sus habitantes.

Contempla el trabajo en distintos ámbitos: educación ambiental para la sostenibilidad, salud, animación y convivencia, recuperación cultural y física, así como la necesidad de tomar decisiones y de actuar para crear una sociedad más conscientes y autosuficientes.

Es un lugar donde vivimos experiencias que en otros lugares serían muy difíciles de conseguir. Cada cual debe intentar aportar al pueblo lo mejor de sí y aprovechar esta experiencia para potenciar su creatividad e imaginación, para bien de la comunidad.

Para poder convivir de una forma ideal y adecuada en esta experiencia es necesario cumplir con ciertas normas básicas que, sobre todo, están basadas en el respeto a las personas con las que convivimos, al medio ambiente y a todos los demás componentes del pueblo, sean instalaciones, animales, materiales, que hacen posible su funcionamiento.

Gracias a la participación de los centros en el Programa, se han mejorado mucho las condiciones de vida. En este sentido, el grupo participante realizará diferentes tipos de trabajos que llevarán a cabo de manera aleatoria.

No hay que olvidar que el pueblo estuvo ocupado durante siglos por otras gentes que trabajaron intensamente para darle vida.

Ahora nos toca a todos/as nosotros/as dar vida a Granadilla.

Granadilla es, ante todo, una experiencia educativa integral y no sólo un lugar de recreo o esparcimiento para el alumnado.

Es un programa que se estrena todas las semanas para los nuevos habitantes de Granadilla con toda la ilusión de la novedad, sin lugar para el aburrimiento y con frescura. Esto sólo podemos transmitirlo quienes creemos en sus valores y en sus objetivos.

Para saber más sobre lo que hacemos en Granadilla

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/programas-de-educacion-ambiental/pueblos-educativos/pruepa-como-surgio.html>

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR EL PROFESORADO

03



EL TRASLADO (LLEGADA Y REGRESO)

El viaje de las personas participantes desde el lugar de origen hasta Granadilla y regreso correrá a cargo de las personas interesadas.

Se recibe a los grupos el domingo por la tarde a las 18:00 h.

La despedida de los grupos será el sábado siguiente entre 9:30 y 10:00

En ambos casos se procurará respetar los horarios y ser lo más puntuales posibles.

En el caso de abandono del programa por parte de alguna persona participante antes de su finalización por causas justificadas, el profesorado deberá informar a la familia y a la Dirección de su centro mientras que la Coordinación del programa se encargará de cumplimentar la documentación necesaria.

El lunes se realizará la sesión de coordinación y puesta en marcha con el fin de conocer en profundidad el desarrollo de la semana, resolver dudas y realizar una reflexión sobre los diferentes proyectos presentados por los grupos participantes.

El profesorado deberá informar por las vías de contacto señaladas y con antelación suficiente (2 semanas) de las adaptaciones curriculares y a la atención especial que precise el alumnado con necesidades educativas y personales especiales.

CONTROL Y RESPONSABILIDADES

El profesorado acompañante será responsable del alumnado participante durante su estancia en Granadilla, incluso en los periodos de descanso. Dormirá en una casa con el alumnado asignado a ella (en habitación individual o compartida con otro/a profesor/a).

No están permitidas las salidas fuera del pueblo por parte del profesorado acompañante, salvo cuando así lo establezca el funcionamiento del programa.

Participarán y colaborarán en el desarrollo de las actividades programadas, cuidando del uso de las instalaciones y cumplimiento de normas y horarios.

Prepararán conjuntamente con su alumnado una presentación de 10 minutos de su centro y localidad (mencionando aspectos relacionados con la cultura, tradiciones, patrimonio, espacios naturales, problemas ambientales a nivel local).

Se dispone de sábanas y mantas, aunque es recomendable traer saco de dormir, además de toallas y linterna.

No se permite invitar a personal ajeno al programa (familiares, profesorado, amistades, etc.)

No se permite usar las cámaras y frigoríficos para guardar alimentos que no sean los administrados por el propio programa. De igual modo no puede hacerse uso de la cocina por cuestiones sanitarias.

El centro educativo deberá remitir a la Coordinación del Programa de Granadilla un listado nominal definitivo con el alumnado participante en Excel, con dos semanas de antelación al menos. Deberán indicarse características médicas, alergias y demás necesidades específicas con el fin de atender debidamente a la diversidad.

El programa cuenta con dos vehículos oficiales para resolver imprevistos (problemas de salud, urgencias, etc.)

El Centro de Salud más próximo se encuentra a 11 km. (Zarza de Granadilla) y el hospital público a unos 40 km. (para ello dispondríamos de Taxi a cargo del seguro del Ministerio)

El programa cuenta con una enfermera en plantilla que está a diario en Granadilla, excepto los días que descansa por haber hecho guardia de 24 horas la noche anterior.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNADO

04



EL ALUMNADO DEBERÁ VENIR PROVISTO DE:

- Cartilla de Seguridad Social o Muface con recetas.
- Documento que acredite la necesidad especial de alimentación (prescrito por médico) o trato por problemas de salud.
- Autorización firmada por los padres/madres/tutor en la que se autorice a aplicar el tratamiento de salud correspondiente.
- Medicación si se precisa.
- D.N.I.
- Ropa y calzado cómodos y adecuados para las distintas tareas y trabajos que se realizan. (zapato deportivo, de montaña, chándal u otra ropa deportiva y cómoda)
- Calcetines largos o medias (tipo fútbol) para las actividades de agricultura, ganadería, medio ambiente, recuperación de espacios etc...
- Ropa adecuada a las condiciones meteorológicas (chubasquero, gorra, ...)
- Guantes de jardinero-a y "mono" de trabajo. (En su defecto, ropa que no les importe manchar o estropear un poco)
- Linterna.
- Saco de dormir, (imprescindible). Un buen saco de dormir. (hace frío y no hay calefacción). Si no tiene, podrá traer la sábana de arriba, puesto que nosotros siempre entregamos la sábana bajera y la funda de la almohada por motivos de higiene. Hay mantas suficientes.
- Toallas.
- El dinero justo para tomar un refresco en el Bar "Angelito" (no se vende alcohol). No hay tienda.
- Se aconseja transportar tus cosas personales en mochila y no maleta con ruedas. Las calles no están asfaltadas.

CONTROL Y RESPONSABILIDADES

El programa no se responsabiliza de la pérdida o sustracción de los teléfonos móviles que traiga el alumnado participante.

Disponemos de un teléfono, 927001077 y 927014975 para los padres que quieran contactar con los/as participantes durante la estancia. Los móviles del alumnado deberán ser recogidos por el profesorado acompañante y permitir su utilización ciertas horas a lo largo de la tarde. El horario que el alumnado utilice los móviles será consensuado por Coordinación y los centros participantes.

Es imprescindible el respeto al personal del programa y al resto de participantes, tanto en lo referente a sus características individuales, libertad de conciencia y religión, así como a sus pertenencias. Igualmente se cuidará el entorno natural.

Al empezar la estancia en el pueblo el alumnado pasa a ser automáticamente parte de sus habitantes. Por esto, serán los responsables de las tareas de mantenimiento y limpieza de sus viviendas y espacios comunes.

Si alguno de ellos/as necesita algún régimen especial de comidas (intolerancias) debe informarlo con, al menos, una semana de antelación al profesorado acompañante y éste al Programa (vía email). Recordamos que debe estar prescrito por un facultativo.

La alimentación en Granadilla es variada, abundante, saludable y adecuada a las necesidades nutricionales de nuestro alumnado participante. En muchas ocasiones, procede de nuestros huertos y animales, siendo productos de excelente calidad. Por tanto, creemos firmemente que debemos animar a nuestro alumnado a probar todos los alimentos que sirven en nuestro comedor. Comeremos exclusivamente los alimentos servidos en el comedor y a las horas señaladas para ello, por lo que no está permitido traer comida.

El horario de silencio lo marca el Programa y no el profesorado acompañante, no respetarlo puede suponer motivo de sanción o expulsión.



CONTACTOS

Tel. y fax Coordinación (Victoria):

927 014 975

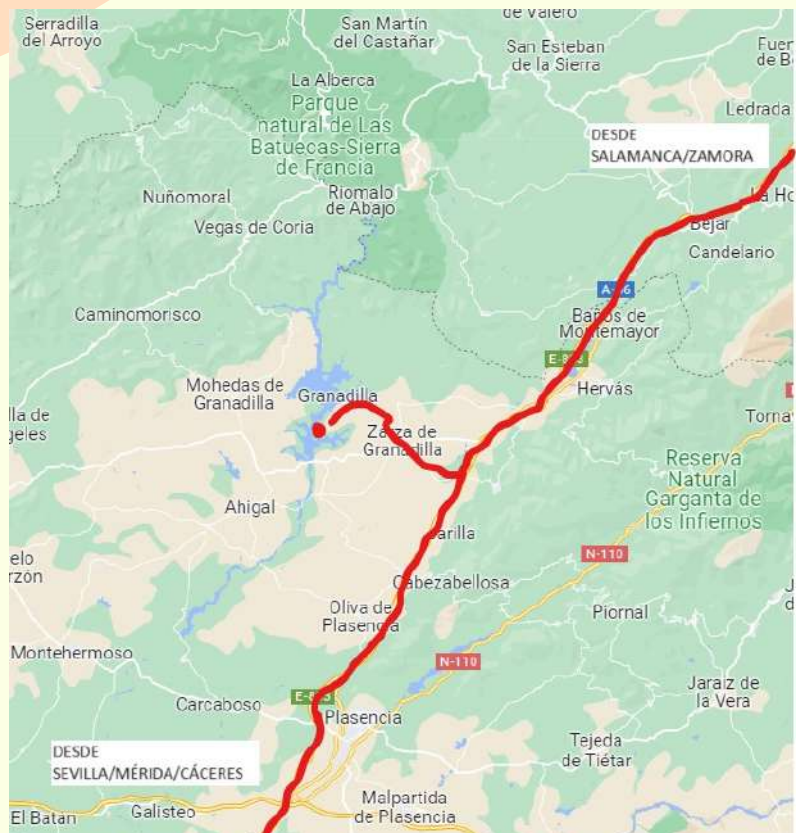
Correo electrónico:

crie.puebloabandonadogranadilla@educarex.es

**Consejería de Educación, Ciencia y Formación
Profesional.**

**Dirección Provincial de Cáceres.
Unidad de Programas Educativos**

927001131 / 927001114



GRANADILLA